

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**Citaciones.**

**Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.**

1288

**ALFAJEME, B.;** se dice residió últimamente en Medina del Campo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Valencia de Don Juan, dentro del término de diez días, para practicar la diligencia á que se refiere el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa que se sigue sobre robo de mercancías en la estación del ferrocarril del Norte, de Palanquinos. 4222

1289

**ALONSO, José;** hijo de Eusebio y de Dolores, domiciliado últimamente en la subida de Santa María; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por hurto bajo el número 1.873 del año 1917. 4115

1290

**ALONSO, Luis;** domiciliado últimamente en Lagasca, 41, vaquería; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por daños bajo el número 1.449 del año 1917. 4114

1291

**ARCE RUBIO, Adela;** natural de Madrid, de cuarenta años, de estado soltera; domiciliada últimamente en la calle de la Ventosa, 7, bajo; comparecerá el día 29 del actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense. 4249

1292

**ARNAU ARRIAGA, Esteban;** natural y domiciliado en La Portica Bureba; se le cita y llama, para que en el término de diez días comparezca ante el Juzgado de Briviesca á prestar declaración en la causa que se sigue por sustracción de cantidad á su padre Esteban Arnáu, y considerado como presunto autor, apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho. 4131

1293

**AYUSO PALAZUELOS, Concepción;** natural de Madrid, de veintisiete años, de estado soltera; domiciliada últimamente en la calle del Aguila, número 16, segundo número 4; comparecerá el día 29 del actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado,

principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense. 4251

1294

**BOSCOS, Antonio;** hijo de Carlos y de María; domiciliado últimamente en la calle del Ferrocarril, esquina al paseo de las Delicias, en carro habitable; comparecerá el día 30 del actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra Manuel Sanz Hernández. 4238

1295

**BESTADANO, Federico;** domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá el día 22 del actual, á las diez, ante la Audiencia Provincial de Santander, para declarar como testigo en causa por daños contra Cesáreo Pelayo Mazorra. 4153

1296

**BURGOS MORENO, Benito;** hijo de Francisco y Anastasia; domiciliado últimamente en la calle de Tarragona, número 34; comparecerá el día 22 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otros, con el número 168 de orden del corriente año. 4118

1297

**BUSTOS, Fernando;** vecino que fué de Bilbao; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Bilbao el día 22 del actual, á las diez de su mañana, para prestar declaración en las sesiones de juicio oral de la causa del Juzgado de Instrucción de Guernica contra María y Filomena Arangüena, sobre injuria y calumnia. 4185

1298

**CABALLERO DIAZ, Manuel;** de veintisiete años, de estado soltero, profesión jornalero, hijo de Cristóbal y de Ana, natural y vecino de Constantina (Sevilla), tuerto del ojo izquierdo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Córdoba, sito en la calle de Góngora, sin número, dentro del término de tercero día. 4255

1299

**CRESPO MANTECÓN, María Regla;** hija de José y María; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, 23, segundo, número 5; comparecerá el día 27 del actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por riña y lesiones, instruido contra la misma y otra. 4243

1300

**CHOVER BLASCO, Teresa;** domiciliada últimamente en Gandía; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de Instrucción de Gandía para declarar como testigo en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 4261

1301

**DI ROSA, Micheli;** italiano; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Roque á prestar declaración en causa número 309 de 1917, que se instruye por atentado y lesiones. 4204

1302

**DIAZ CARRASCOSA, Gabriela;** hija de

Jesusa y Carmen; domiciliada últimamente en Madrid; comparecerá el día 27 del actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, 22, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra la misma. 4228

1303

**DIAZ LOPEZ, José;** hijo de Juan y Josefa; domiciliado últimamente en San Vicente, número 37; comparecerá el día 22 del actual ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por malos tratos y daños, instruido contra el mismo con el número 297 de orden del corriente año. 4125

1304

**FERNANDEZ ESTEVEZ, D. Pedro;** de estado casado, propietario, de treinta y nueve años y vecino de Entrimo, acusador particular en la causa seguida en el Juzgado de Bande con el número 78 de 1915, por el delito de hurto, para que en el término de quinto día evacue, bajo la dirección del Letrado, el traslado de calificación que se ha conferido, bajo apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término se tendrá por abandonada su acción con todas sus consecuencias. 4160

1305

**FERNANDEZ GONZALEZ, Miguel;** residente últimamente en Badajoz; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Llerena, con el fin de prestar declaración en causa que se sigue sobre hurto de caballerías contra Mariano Eusebio Jiménez Castañedo. 4268

1306

**FERNANDEZ GRANDES, Baldomero;** hijo de Miguel y Manuela; domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, número 97, tercero número 1; comparecerá el día 27 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por lesiones del mismo, instruido contra Ramona Anza Subeldia. 4245

1307

**FLORES CALVO, Juan;** de cuarenta años, estado soltero, profesión albañil, natural y vecino de Mérida, hijo de Juan y Saturnina; domiciliado últimamente en Ciudad Rodrigo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Rodrigo, para ser reconocido por dos Facultativos en causa que se sigue por lesiones. 4085

1308

**FUENTEBOA LAGARON, Pedro;** de veintiocho años, estado soltero, profesión panadero, hijo de Antonio y Carmen; domiciliado últimamente en la calle de Toledo, número 116, tahona, comparecerá el día 29 del actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 4246

1309

**GALILEA MENA, Antonio;** hijo de Cirilo y Carmen; domiciliado últimamente en la calle de las Infantas, número 25, bajo derecha; comparecerá el día 4 de

# MINISTERIO DE HACIENDA

## SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los funcionarios del Cuerpo general de administración de la Hacienda pública, activos y excedentes, cerrado en 31 de Diciembre de 1917.

(Continuación de la GACETA del día 12 de Abril de 1918.)

Número de orden en el caso.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			SERVICIOS							
							EN LA CLASE			AL ESTADO				
				Años..	Meses..	Días..	Años..	Meses..	Días..	Años..	Meses..	Días..		
936	D. Arturo Martínez Oriado.	Tesorería de Hacienda de Palencia.	León	44	10	27	3	6	0	3	6	6	4	4
937	D. Julián Dolgado Esteban.	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	Madrid	29	2	20	3	6	0	3	6	6	4	4
938	D. Jesús Palacios Carbonell.	Administración de Contribuciones de Granada.	Granada	23	2	20	3	6	0	3	6	6	4	4
939	D. Carmelo Albiz Asonso.	Depositaria de Hacienda de Vizcaya.	Logroño.	21	5	16	3	5	15	3	5	5	5	28
940	D. Pedro Ortiz Izquierdo.	Delegación especial de Hacienda de Guipúzcoa.	Madrid	35	7	2	3	5	15	3	5	5	5	24
941	D. Carlos Cencillo de Pineda.	Administración especial de Rentas arrendadas de Valencia.	Madrid.	30	4	25	3	5	16	3	5	5	5	16
942	D. Gaspar Martínez y Llorot.	Intervención de Hacienda de Valencia.	Alicante.	30	7	8	3	5	6	3	5	5	5	6
943	D. Alfonso Alcalá Martín.	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	Orense.	31	3	8	3	5	0	3	5	5	4	17
944	D. Alfonso Hernández Tenreiro.	Tesorería de Hacienda de Lugo.	Orense.	37	2	5	3	4	17	3	4	4	4	17
945	D. Manuel García Aragón.	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	Córdoba.	24	0	0	3	4	17	3	4	4	4	17
946	D. Alejandro Viota y Pérez.	Inspección de Hacienda de Salamanca.	Salamanca.	28	9	18	3	4	0	3	5	4	4	0
947	D. Elpidio Miranzo Moreno.	Intervención de Hacienda de Cuenca.	Cuenca.	21	10	17	3	4	0	3	5	4	4	0
948	D. Pedro Calderón Málida.	Dirección de Propiedades é Impuestos.	Madrid.	20	7	16	3	4	0	3	5	4	4	0
949	D. Constantino García Gómez.	Intervención de Hacienda de Zamora.	Orense.	20	1	21	3	3	21	3	3	3	3	21
950	D. Luis Cillán Paredes.	Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento.	Madrid.	19	10	22	3	3	20	3	3	3	3	20
951	D. Aureo Pinodo.	Tesorería de Hacienda de Cuenca.	Cuenca.	27	0	0	3	3	14	3	3	3	3	14
952	D. Arturo Masoti.	Aduana de Málaga.	Málaga.	30	0	0	3	3	5	3	3	3	3	5
953	D. José María Portalés.	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	Toledo.	31	8	22	3	3	0	3	3	3	3	0
954	D. Manuel Dozal Ruano.	Tesorería de Hacienda de Santander.	Santander.	23	2	12	3	3	0	3	3	3	3	0
955	D. Francisco Castro Ruz.	Inspección de Hacienda de Granada.	Granada.	38	4	24	3	2	19	3	2	2	2	19
956	D. Bernardino Rodríguez Romero.	Administración de Propiedades é Impuestos de Orense.	Orense.	22	5	23	3	2	16	3	2	2	2	16
957	D. Modesto Ogea y Fernández.	Tesorería de Hacienda de La Coruña.	Coruña.	19	2	0	3	2	1	3	2	2	2	1
958	D. Rafael Suárez Veloso.	Inspección general.	Coruña.	49	3	14	3	2	0	3	2	2	2	0
959	D. José Vicente Algora Gandul.	Intervención de Hacienda de Toledo.	Soria.	26	2	3	3	1	26	5	4	4	4	3
960	D. Alejandro Alvarez Guaza.	Administración de Propiedades é Impuestos de Palencia.	Palencia.	29	4	0	3	1	19	3	1	1	1	19
961	D. Amadeo del Castillo y García Aranda.	Administración de Contribuciones de Toledo.	Toledo.	27	9	0	3	1	10	3	1	1	1	10
962	D. Natividad Adala García.	Administración de Propiedades de Valladolid.	Valladolid.	32	0	0	3	1	8	3	1	1	1	8
963	D. Antonio Moreiras y Taboada.	Inspección de Hacienda de León.	Orense.	31	6	4	3	1	6	3	1	1	1	6
964	D. José Hita Rabadán.	Intervención de Hacienda de Córdoba.	Córdoba.	34	5	10	3	1	5	3	1	1	1	5
965	D. Manuel Fúster y Rosillo.	Intervención de Hacienda de Baleares.	Baleares.	28	0	2	3	1	0	3	4	4	4	9
966	D. Luis Montero Dolzúa.	Tesorería de Hacienda de Almería.	Oviedo.	39	3	29	3	1	0	3	1	1	1	0
967	D. León Mosquera Caballero.	Tesorería de Hacienda de Valladolid.	Orense.	21	0	0	3	1	0	3	1	1	1	0
968	D. Fabriciano García Gallardo.	Inspección de Hacienda de Valladolid.	Valladolid.	63	0	0	3	0	28	6	1	1	1	28
969	D. Fernando González Regneral y Jove.	Administración especial de Rentas arrendadas de León.	Oviedo.	27	0	0	3	0	21	3	0	0	0	21
970	D. Jorge Dezcallar y Montes.	Intervención de Hacienda de Baleares.	Baleares.	33	7	21	3	0	20	3	0	0	0	20
971	D. Arturo Pérez Martínez.	Administración especial de Hacienda de Jerez de la Frontera.	Teruel.	23	3	20	3	0	20	3	0	0	0	20
972	D. Conrado Quiroga y Mancebo.	Intervención de Hacienda de León.	León.	28	1	5	3	0	19	3	0	0	0	19
973	D. Julián Cano Lozano.	Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid.	Valladolid.	19	10	20	3	0	18	3	0	0	0	18
974	D. Claudio Mateos.	Aduana de Algeciras.	Cádiz.	22	0	0	3	0	0	3	0	0	0	9
975	D. Gaspar Bisbal y Vidal.	Depositaria especial de Hacienda de Mahón.	Baleares.	33	3	8	3	0	0	15	4	4	4	0
976	D. Domingo Real y Martínez Raposo.	Administración de Contribuciones de Madrid.	Toledo.	35	7	18	3	0	0	14	9	9	9	8
977	D. José Ramón Gotarredona.	Depositaria especial de Hacienda de Ibiza.	Baleares.	50	5	7	3	0	0	8	6	6	6	26
978	D. Antonio de Sionir y Colarte.	Administración de Contribuciones de Madrid.	Cádiz.	34	9	5	3	0	0	8	0	0	0	24
979	D. Valentín Díaz Fernández.	Tesorería central.	Madrid.	38	1	27	3	0	0	7	2	2	2	13

Anexo núm. 1. - Pág. 286  
 6 APT 1918  
 Gaceta de Madrid. - Núm. 108



Número de orden en la clase.

NOMBRES Y APELLIDOS

DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO

PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			SERVICIOS					
	Años.	Meses.	Días.	EN LA CLASE			AL ESTADO		
				Años.	Mes.	Días.	Años.	Mes.	Días.
Almería	22	7	2	2	7	9	2	7	8
Madrid	19	4	1	2	7	5	2	7	5
Cornia	24	11	28	2	6	11	2	9	6
Madrid	20	7	24	2	6	9	2	9	6
Madrid	21	2	19	2	5	6	2	6	6
Filipinas	27	5	27	2	5	20	10	3	10
Madrid	33	7	21	2	5	23	4	8	27
Cáceres	18	11	25	2	5	26	2	6	26
Madrid	18	4	»	2	5	26	2	6	26
Logroño	26	9	21	2	5	22	2	5	22
Granada	40	»	24	2	5	14	2	5	14
Cádiz	35	2	20	2	5	11	2	5	11
Buenos Aires	38	»	»	2	5	»	2	5	»
Zaragoza	36	5	22	2	5	»	2	5	»
Murcia	30	9	17	2	5	»	2	5	»
Madrid	29	11	22	2	5	»	2	5	»
Madrid	22	10	9	2	4	29	2	4	29
Filipinas	40	9	13	2	4	27	2	4	27
Alicante	54	1	22	2	4	26	»	»	26
Málaga	29	3	15	2	4	24	3	4	24
Toruel	28	2	18	2	4	24	2	4	24
Alicante	27	1	5	2	4	22	2	4	22
Pontevedra	28	1	1	2	4	19	2	4	19
Toledo	27	»	»	2	4	15	2	4	15
Madrid	35	5	7	2	4	13	2	4	13
Murcia	31	9	9	2	4	13	2	4	13
Pontevedra	24	10	16	2	4	7	2	4	7
Canarias	32	»	»	2	4	5	2	4	5
Oviedo	19	10	1	2	4	4	2	4	4
Cáceres	24	3	25	2	4	2	2	4	2
Alicante	22	10	16	2	4	2	2	4	2
Cádiz	32	3	9	2	4	1	3	1	2
Jaén	34	8	13	2	4	1	2	4	1
Pontevedra	33	11	11	2	4	1	2	4	1
Orense	32	5	28	2	4	1	2	4	1
Pontevedra	26	1	15	2	4	1	2	4	1
Alava	26	7	5	2	4	»	2	4	»
Málaga	29	4	13	2	3	19	10	4	»
Lugo	32	4	12	2	3	17	2	3	17
Pontevedra	34	11	27	2	3	»	2	3	»
Córdoba	32	5	19	2	3	»	2	3	»
Orense	23	1	7	2	3	»	2	3	»
Sevilla	35	10	13	2	2	20	2	6	20
Sevilla	37	9	23	2	2	10	2	2	10
Pontevedra	24	2	11	2	2	9	2	2	9
Madrid	25	6	23	2	2	7	2	2	7
Badajoz	39	11	7	2	2	»	2	2	»
Oviedo	37	1	»	2	2	»	2	2	»
Madrid	29	»	»	2	2	»	2	2	»
Madrid	27	11	4	2	2	»	2	2	»
Orense	24	7	2	2	2	»	2	2	»
Madrid	18	6	27	2	2	»	2	2	»
Tarragona	36	3	25	2	1	24	3	8	1
Toledo	27	3	27	2	1	28	2	1	28
Tarragona	29	11	2	2	1	23	2	1	23
Cádiz	24	7	14	2	1	19	2	1	19

1.044 D. Carlos de Burgos Seguí.  
 1.045 D. Manuel María Martínez-Avial y Bonapinta.  
 1.046 D. Gabriel Ríos Naveira.  
 1.047 D. Luis Vignote y Vignote.  
 1.048 D. Joaquín Fernández Martínez.  
 1.049 D. José Fabre Molina.  
 1.050 D. Fernando Sánchez Covisa.  
 1.051 D. Rafael Pesquera Bernabéu.  
 1.052 D. Angel María Segovia y Burillo.  
 1.053 D. Alejandro Gutiérrez San Juan.  
 1.054 D. Eugenio Zavaia Herrera.  
 1.055 D. Ventura Rodríguez y Gutiérrez.  
 1.056 D. Fausto Otero Rúa.  
 1.057 D. José María Jimeno y Ballarín.  
 1.058 D. Graciano Muñoz y Muñoz.  
 1.059 D. José Huerta Martín.  
 1.060 D. Ricardo Sánchez-Caballero y Calvo.  
 1.061 D. Julio del Río y San Lorenzo.  
 1.062 D. Eduardo Abad Santonja.  
 1.063 D. Aurelio Suárez Sandino.  
 1.064 D. Luis Rivero González.  
 1.065 D. Manuel Reus y Espinosa.  
 1.066 D. Francisco Maurilio Sonsondegui.  
 1.067 D. José María Sanz Torres.  
 1.068 D. Carlos Martos Nalda.  
 1.069 D. Jorge Bermúdez Bothenfluo.  
 1.070 D. Pedro Vidal Onvillas.  
 1.071 D. José Ramírez Ferrera.  
 1.072 D. Antonio Gómez Magdalena.  
 1.073 D. Serafín Fernández Escalante.  
 1.074 D. Luis Vidal y Domenech.  
 1.075 D. Joaquín Lacroel Carreras.  
 1.076 D. Carlos Tur y Lombart.  
 1.077 D. Rafael García Sánchez.  
 1.078 D. Pedro Román Méndez Brandón.  
 1.079 D. Manuel Meda y Rodríguez.  
 1.080 D. Pedro Martínez y Sánchez Albornoz.  
 1.081 D. Manuel Pacheco y Samera.  
 1.082 D. Fortunato Caña Docal.  
 1.083 D. Manuel Estévez Lamosa.  
 1.084 D. Eduardo Estrada y Estrada.  
 1.085 D. Julio Alonso Pascual.  
 1.086 D. Francisco Rodríguez Bueno.  
 1.087 D. Luis Martínez Gómez.  
 1.088 D. Jesús Rivas Bargiela.  
 1.089 D. Julio Sechi y Andía.  
 1.090 D. Timoteo Gómez Fuentes.  
 1.091 D. Luis Rodríguez Fernández.  
 1.092 D. Máximo Hernández Díaz.  
 1.093 D. Feliciano Bru y López.  
 1.094 D. Isaac Peljón Santalalla.  
 1.095 D. Ramón Pastor y Menéndiz.  
 1.096 D. Celestino Adlort Barón.  
 1.097 D. Victoriano Isasia.  
 1.098 D. Emilio Rebull y Peris.  
 1.099 D. Antonio Morgado Moro.

Intervención de Hacienda de Almería.  
 Intervención general.  
 Intervención de Hacienda de Segovia.  
 Intervención de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.  
 Administración especial de Rentas arrendadas de Alicante.  
 Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid.  
 Tesorería de Hacienda de Barcelona.  
 Dirección del Tesoro.  
 Dirección de Propiedades é Impuestos.  
 Secretaría de la Delegación de Hacienda de Castellón.  
 Tesorería de Hacienda de Cádiz.  
 Administración especial de Hacienda de Jerez de la Frontera.  
 Tesorería de Hacienda de Pontevedra.  
 Administración de Contribuciones de Madrid.  
 Dirección de Propiedades é Impuestos.  
 Administración de Contribuciones de Madrid.  
 Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.  
 Tesorería de Hacienda de Córdoba.  
 Subsecretaría.  
 Administración de Contribuciones de Málaga.  
 Intervención de Hacienda de Teruel.  
 Abogacía del Estado de Albacete.  
 Intervención de Hacienda de Pontevedra.  
 Inspección de Hacienda de Madrid.  
 Administración de Contribuciones de Sevilla.  
 Tesorería de Hacienda de Albacete.  
 Tesorería de Hacienda de La Coruña.  
 Puerto Franco de Arrecife de Lanzarote.  
 Administración de Propiedades é Impuestos de Zamora.  
 Aduana de Valencia de Alcántara.  
 Administración de Contribuciones de Granada.  
 Intervención de Hacienda de Málaga.  
 Intervención de Hacienda de Tarragona.  
 Intervención de Hacienda de Granada.  
 Inspección de Hacienda de Lugo.  
 Intervención de Hacienda de Pontevedra.  
 Administración de Propiedades é Impuestos de Avila.  
 Dirección de Aduanas.  
 Tesorería de Hacienda de Palencia.  
 Administración de Propiedades é Impuestos de Pontevedra.  
 Administración de Contribuciones de Málaga.  
 Tesorería de Hacienda de La Coruña.  
 Aduana de Málaga.  
 Aduana de Barcelona.  
 Administración de Contribuciones de Tarragona.  
 Dirección de la Deuda y Clases pasivas.  
 Intervención de Hacienda de La Coruña.  
 Administración especial de Rentas arrendadas de Oviedo.  
 Ordenación de Pagos de Hacienda.  
 Sección de Catastro (Subsecretaría).  
 Administración de Contribuciones de Madrid.  
 Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento.  
 Inspección de Hacienda de Valencia.  
 Administración de Propiedades é Impuestos de Toledo.  
 Dirección de Contribuciones.  
 Intervención de Hacienda de Cádiz.

1.109	D. Odón Tejada.	Administración de Contribuciones de Barcelona.	Orense	24	8	24	2	1	12	2	1	12
1.101	D. Carlos Forest Rabasada.	Administración de Contribuciones de Lérida.	Barcelona	19	4	27	1	11	11	2	1	11
1.102	D. Horiberto Fernández.	Tesorería de Hacienda de La Coruña.	Coruña	42	9	15	2	1	9	2	1	9
1.103	D. Bernardo Pteamil González.	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Sevilla.	Sevilla	34	»	»	2	1	9	2	1	9
1.104	D. Emilio Fidalgo Sotallano.	Intervención de Hacienda de Lugo.	Pontevedra	26	10	9	2	1	9	2	1	9
1.105	D. Rafael Castro Souto.	Intervención de Hacienda de Pontevedra.	Pontevedra	18	»	7	2	1	9	2	1	9
1.106	D. Remedio Ernesto Yáñez Durán.	Intervención general.	Madrid	24	10	22	2	1	»	3	»	»
1.107	D. Luis Estévez y Fernández.	Ordenación de Pagos de Hacienda.	Orense	41	2	25	2	1	»	2	1	»
1.108	D. Antonio Simonet González.	Tesorería de Hacienda de Albacete.	Cáceres	21	»	»	2	»	27	2	»	27
1.109	D. José Ayala y Ortega.	Administración de Contribuciones de Córdoba.	Córdoba	35	5	22	2	»	20	2	»	20
1.110	D. Laureano Martínez Rossio.	Intervención de Hacienda de Vizcaya.	Cuba	28	6	16	2	»	20	2	»	20
1.111	D. Antonio Jiménez Lora.	Intervención de Hacienda de Córdoba.	Córdoba	35	3	14	2	»	14	2	»	14
1.112	D. José Rodríguez Perras.	Administración de Propiedades e Impuestos de León.	Pontevedra	19	»	»	2	»	»	2	»	»
1.113	D. Rafael de Diego Martín.	Intervención de Hacienda de Cuenca.	Madrid	37	10	9	1	11	26	1	11	29
1.114	D. José Sanjurjo Sánchez.	Aduana de Alcañices.	Alicante	32	»	»	1	11	26	1	11	26
1.115	D. Carlos Díez María.	Aduana de Málaga.	Málaga	28	»	»	1	11	2»	1	11	26
1.116	D. Enrique Cagigón y Armario.	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	Toledo	34	»	»	1	11	15	1	11	15
1.117	D. Manuel B. de la Iglesia y Daviña.	Aduana de Port-Bou.	Coruña	29	»	»	1	11	14	5	9	18
1.118	D. Jesús López de Orozco y Chacón.	Intervención general.	Ciudad Real	36	»	17	1	10	17	1	10	17
1.119	D. José Antonio Jaques Mesón.	Administración de Contribuciones de Badajoz.	Badajoz	28	»	»	1	10	13	1	10	13
1.120	D. Camilo Nieto Pérez.	Administración de Contribuciones de Burgos.	Burgos	25	»	»	1	10	10	1	10	10
1.121	D. Luis Vierge Castanera.	Intervención de Hacienda de Lérida.	Lérida	33	9	29	1	10	»	4	6	12
1.122	D. Joaquín Lucas del Rey.	Negociado de Alcoholes de Ciudad Real.	Ciudad Real	30	»	»	1	10	»	1	10	»
1.123	D. Emilio Pazos García.	Aduana de Bilbao.	Vizcaya	30	»	»	1	10	»	1	10	»
1.124	D. Alejandro Crespo y Mathet.	Ordenación de Pagos de Hacienda.	Madrid	28	»	»	1	19	»	1	10	»
1.125	D. Américo Rodríguez García.	Administración de Propiedades e Impuestos de Oviedo.	Oviedo	19	1	10	1	10	»	1	10	»
1.126	D. Manuel Larrañaga Urañ.	Dirección de Aduanas.	Madrid	28	»	»	1	9	27	1	9	27
1.127	D. Miguel Sánchez Enciso.	Tesorería de Hacienda de Cádiz.	Madrid	20	10	21	1	9	23	1	9	23
1.128	D. Santiago Bassols y Pascual.	Administración de Contribuciones de Barcelona.	Gerona	26	»	»	1	9	21	1	9	21
1.129	D. Angel Gómez Poggi.	Administración de Contribuciones de Santa Cruz de Tenerife.	Canarias	19	»	»	1	9	21	1	9	21
1.130	D. Federico Conejo Alaguero.	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Salamanca.	Salamanca	32	»	»	1	9	19	1	9	19
1.131	D. Antonio Cano y López.	Administración de Propiedades e Impuestos de Madrid.	Madrid	21	3	28	1	9	18	1	9	18
1.132	D. Teófilo de la Cal y Cayuela.	Administración de Contribuciones de Burgos.	Segovia	22	»	»	1	9	17	1	9	17
1.133	D. José Cardona Tito.	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.	Tarragona	41	»	2	1	9	11	1	9	11
1.134	D. Juan Fernández Menéndez.	Intervención central.	Oviedo	34	9	8	1	9	10	1	9	10
1.135	D. Mariano San José e Iglesias.	Intervención de Hacienda de Barcelona.	Castellón	26	5	1	1	9	10	1	9	10
1.136	D. Juan Virgilio y Quintanilla.	Inspección de Hacienda de Murcia.	Tarragona	24	11	12	1	9	6	1	9	8
1.137	D. Juan Reventor y Fructuoso.	Abogacía del Estado de Murcia.	Murcia	21	11	25	1	9	6	1	9	6
1.138	D. Jerónimo Losada Latorre.	Tesorería de Hacienda de Sevilla.	Sevilla	22	1	14	1	9	4	1	9	4
1.139	D. José María Salazar e Iturra.	Aduana de San Sebastián.	Logroño	56	9	11	1	9	»	1	9	»
1.140	D. Joaquín López Ahente.	Aduana del Grano de Castellón.	Valencia	32	»	»	1	9	»	1	9	»
1.141	D. Manuel Martínez Mourelo.	Intervención de Hacienda de Lugo.	Lugo	28	8	9	1	8	»	8	1	15
1.142	D. Vidal Redón Moreno.	Negociado de Alcoholes de Logroño.	Logroño	28	»	»	1	8	»	1	8	»
1.143	D. Miguel Lacarra Rodríguez.	Intervención de Hacienda de Málaga.	Málaga	25	9	6	1	8	»	1	8	»
1.144	D. Enrique Gómez Sabater.	Tesorería Central.	Madrid	25	6	1	1	8	»	1	8	»
1.145	D. Victoriano Lacárcel Boronat.	Intervención de Hacienda de Ciudad Real.	Murcia	36	7	»	1	7	25	4	5	22
1.146	D. Francisco Alverico Martínez.	Aduana de Sevilla.	Cádiz	25	»	»	1	7	25	1	7	25
1.147	D. Vicente Guillón Durán.	Administración especial de Rentas arrendadas de La Coruña.	Pontevedra	28	8	23	1	7	24	1	7	24
1.148	D. Camilo Torres Villar.	Intervención de Hacienda de Pontevedra.	Pontevedra	18	4	13	1	7	23	1	7	23
1.149	D. Eudoro Couzel Pardo.	Inspección de azúcares y alcoholes de Zaragoza.	Zaragoza	30	»	»	1	7	20	1	7	20
1.150	D. Ramón Juan y Sosa Moreno.	Intervención de Hacienda de Segovia.	Madrid	38	5	8	1	7	14	1	7	19
1.151	D. Amado Montolio y Civera.	Tesorería de Hacienda de Teruel.	Teruel	43	»	»	1	7	16	1	7	16
1.152	D. Alfredo Rivas Antelo.	Negociado de Alcoholes de Valladolid.	Pontevedra	22	»	»	1	7	16	1	7	16
1.153	D. Joaquín Gaztambide y Gasmitl.	Dirección de Contribuciones.	Madrid	20	»	»	1	7	10	1	7	10
1.154	D. Guillermo Oeja Espinosa.	Administrador subalterno de Valverde de la Isla de Hiorro.	Canarias	30	»	»	1	7	4	1	7	4
1.155	D. Ramón Martín Aguilera.	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	Madrid	20	4	»	1	7	»	1	7	»
1.156	D. Isaac Bayón y Gómez.	Intervención de Hacienda de Pontevedra.	Pontevedra	17	1	24	1	6	24	1	6	24
1.157	D. Antonio Pardo y Pallán.	Administración de Contribuciones de Lugo.	Lugo	28	»	»	1	6	17	1	6	17
1.158	D. Victoriano Prado.	Aduana de Tarragona.	Tarragona	20	»	»	1	6	10	1	6	10
1.159	D. Rafael Gallegos y Alfaro.	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	Burgos	26	1	19	1	6	»	8	7	12
1.160	D. Baldomero Busanta y Alcalá.	Tesorería de Hacienda de Cáceres.	Cáceres	45	9	29	1	6	»	7	6	28
1.161	D. Ricardo Bourgón y Alzugaray.	Inspección regional de Alcoholes de Madrid.	Madrid	26	»	»	1	6	28	1	6	28

# MINISTERIO DE HACIENDA

## JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR SECRETARÍA

Ley de 30 de Julio de 1904.

### GRUPO 1.º — CONCEPTO A — HABERES PERSONALES.

RELACION de los créditos que, por obligaciones de la última guerra de Ultramar, ha clasificado esta Junta en la sesión celebrada el día 24 de Enero último, y que se publica en cumplimiento y á los fines del artículo 29 de la Instrucción de 15 de Septiembre de 1904.

(Continuación de la GACETA del día 13 de Abril de 1918.)

Número de la relación que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR.	CLASE Ó CATEGORÍA	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE EN ORDEN DE FRANCS.
---	--	--------------------------------	----------------------	-------------------	----------------------	-----------------------------

## MINISTERIO DE LA GUERRA

10.343	80	1.262	Hilario Resano Alvarez .....	Soldado .....	Primer Batallón Expedicionario del Regimiento de Infantería de San Marcial, número 44 (Cuba).....	435,75
>	81	1.263	Ignacio Pérez García.....	Idem.....	Idem.....	427,50
>	82	1.264	Isidoro Díez García.....	Idem.....	Idem.....	387,50
>	83	1.265	Isidoro Madrigal Herrera.....	Idem.....	Idem.....	438,25
>	84	1.266	Hidelfonso Leira Barrachina.....	Idem.....	Idem.....	186,00
>	85	1.267	Jacinto López González.....	Idem.....	Idem.....	451,50
>	86	1.268	Jaime Ripoll Ballestá.....	Idem.....	Idem.....	178,00
>	87	1.269	Joaquín Pauls Ripoll.....	Idem.....	Idem.....	178,00
>	88	1.270	Joaquín Madera Riasco.....	Idem.....	Idem.....	439,75
>	89	1.271	José de la Fuente Marqués.....	Idem.....	Idem.....	446,00
>	90	1.272	José Villanueva Lecumberri.....	Idem.....	Idem.....	461,50
>	91	1.273	José Noya Leis.....	Idem.....	Idem.....	404,50
>	92	1.274	José Hidalgo Alvarez.....	Idem.....	Idem.....	138,00
>	93	1.275	José Vázquez López.....	Idem.....	Idem.....	140,25
>	94	1.276	José Penán del Barrio.....	Idem.....	Idem.....	144,00
>	95	1.277	José Cruz Ruiz.....	Idem.....	Idem.....	180,00
>	96	1.278	Julián Rejas Montoria.....	Idem.....	Idem.....	442,50
>	97	1.279	Juan Aramburu Elola.....	Idem.....	Idem.....	397,75
>	98	1.280	Juan Ezeurra Ibarra.....	Idem.....	Idem.....	521,25
>	99	1.281	Juan Gómez Martínez.....	Idem.....	Idem.....	451,25
>	100	1.282	Juan Redondo Parral.....	Idem.....	Idem.....	96,00
>	101	1.283	Juan Morales Romero.....	Idem.....	Idem.....	153,00
>	102	1.284	Juan Bernal Rampérez.....	Idem.....	Idem.....	175,00
>	103	1.285	Juan Herraste Páramo.....	Idem.....	Idem.....	138,00
>	104	1.286	Juan Serra Lariña.....	Idem.....	Idem.....	180,00
>	105	1.287	Juan Pujol Santandreu.....	Idem.....	Idem.....	113,00
>	106	1.288	Juan Espadale Fábregas.....	Idem.....	Idem.....	178,00
>	107	1.289	Juan Clapera Rausell.....	Idem.....	Idem.....	187,00
>	108	1.290	Juan Martínez de la Pera.....	Idem.....	Idem.....	260,25
>	109	1.291	Laureano Vicuña Cortea.....	Idem.....	Idem.....	365,25
>	110	1.292	Leonardo Cortinas Campos.....	Idem.....	Idem.....	367,25
>	111	1.293	Leandro Mahamud Carrión.....	Idem.....	Idem.....	394,50
>	112	1.294	Lorenzo Santos Mazón.....	Idem.....	Idem.....	473,25
>	113	1.295	Lorenzo Esternelas Castejón.....	Idem.....	Idem.....	42,25
>	114	1.296	Luis Navarro López.....	Idem.....	Idem.....	42,00
>	115	1.297	Manuel Ceballo López.....	Idem.....	Idem.....	140,00
>	116	1.298	Manuel Correa Muñoz.....	Idem.....	Idem.....	180,00
>	117	1.299	Manuel Goñi Pascal.....	Idem.....	Idem.....	374,50
>	118	1.300	Manuel Camino Fandiño.....	Idem.....	Idem.....	399,75
>	119	1.301	Manuel Oroz Isturritz.....	Idem.....	Idem.....	291,75
>	120	1.302	Manuel Pérez Díez.....	Idem.....	Idem.....	366,50
>	121	1.303	Manuel Román Estrada.....	Idem.....	Idem.....	425,50
>	122	1.304	Mariano López López.....	Idem.....	Idem.....	100,00
>	123	1.305	Mariano Rodrigo González.....	Idem.....	Idem.....	69,00
>	124	1.306	Mariano Terán González.....	Idem.....	Idem.....	416,50
>	125	1.307	Mariano Herrero Zapatero.....	Idem.....	Idem.....	449,50

Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE Ó CATEGORÍA	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO Pesetas.
10 343	126	1.308	Mariano García Vázquez.....	Soldado.....	Primer Batallón Expedicionario del Regimiento de Infantería de San Marcial, número 44 (Cuba).....	217,00
	127	1.309	Martín Senas Igoa.....	Idem.....	Idem.....	432,50
	128	1.310	Martín de Aguirre Villara.....	Idem.....	Idem.....	392,50
	129	1.311	Marcos Moral Huerta.....	Idem.....	Idem.....	441,50
	130	1.312	Mateo González García.....	Idem.....	Idem.....	339,75
	131	1.313	Marcelo Andrés García.....	Idem.....	Idem.....	429,50
	132	1.314	Miguel Córdoba Calvo.....	Idem.....	Idem.....	159,00
	133	1.315	Miguel Vives Roselló.....	Idem.....	Idem.....	190,00
	134	1.316	Modesto Moradillo Moradillo.....	Idem.....	Idem.....	123,50
	135	1.317	Modesto Lambar Cioza.....	Idem.....	Idem.....	189,00
	136	1.318	Nazario García Salán.....	Idem.....	Idem.....	182,00
	137	1.319	Narciso Amastegui Villanueva.....	Idem.....	Idem.....	433,50
	138	1.320	Nemesio Peña Peña.....	Idem.....	Idem.....	441,50
	139	1.321	Nicomedes Santos Casado.....	Idem.....	Idem.....	438,50
	140	1.322	Pablo Fernández de Pinedo.....	Idem.....	Idem.....	87,00
	141	1.323	Pascual Cuesta Rebanal.....	Idem.....	Idem.....	275,00
	142	1.324	Pedro García Lafuente.....	Idem.....	Idem.....	173,00
	143	1.325	Pedro Martínez Sáinz.....	Idem.....	Idem.....	171,00
	144	1.326	Pedro Sáiz Terrones.....	Idem.....	Idem.....	422,25
	145	1.327	Pedro Mediri Bueno.....	Idem.....	Idem.....	322,75
	146	1.328	Pedro Suárez González.....	Idem.....	Idem.....	399,50
	147	1.329	Pedro Arce Serrano.....	Idem.....	Idem.....	412,50
	148	1.330	Pedro Mata Casado.....	Idem.....	Idem.....	443,00
	149	1.331	Quirico Quijano González.....	Idem.....	Idem.....	406,75
	150	1.332	Rafael Marañón Irujo.....	Idem.....	Idem.....	390,25
	151	1.333	Ramón Llorente González.....	Idem.....	Idem.....	183,00
	152	1.334	Romualdo Ruiz Sáinz.....	Idem.....	Idem.....	403,25
	153	1.335	Rufino Dolado Sebastián.....	Idem.....	Idem.....	141,00
	154	1.336	Rufino Sáinz Ruiz.....	Idem.....	Idem.....	383,50
	155	1.337	Santiago Zamarreño Valiente.....	Idem.....	Idem.....	152,50
	156	1.338	Sebastián Casado Pereira.....	Idem.....	Idem.....	172,00
	157	1.339	Segundo García García.....	Idem.....	Idem.....	127,50
	158	1.340	Simeón Prorodo Masella.....	Idem.....	Idem.....	157,00
	159	1.341	Solutor López Gutiérrez.....	Idem.....	Idem.....	159,00
	160	1.342	Teógenes Ortega Bascenilla.....	Idem.....	Idem.....	450,75
	161	1.343	Vicente Revorter Batista.....	Idem.....	Idem.....	172,00
	162	1.344	Vicente Adelantado Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	112,00
	163	1.345	Vicente Alonso Morán.....	Idem.....	Idem.....	127,00
	164	1.346	Vicente Pastor Alonso.....	Idem.....	Idem.....	398,75
	165	1.347	Wenceslao Haras Angulo.....	Idem.....	Idem.....	358,25
	166	1.348	Félix Martínez González.....	Idem.....	Idem.....	99,50
	167	1.349	Honorio Ortega García.....	Idem.....	Idem.....	455,25
10.344	1	1.350	Antonio García Guijarro.....	Idem.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Tetuán, número 45 (Cuba).....	556,00
	2	1.351	Camillo Monzó Bonet.....	Idem.....	Idem.....	548,50
	3	1.352	Eugenio Garitaonandia Ariño.....	Idem.....	Idem.....	98,25
	4	1.353	José Albaladejo García.....	Idem.....	Idem.....	35,00
	5	1.354	Jorge Gómez Guardia.....	Idem.....	Idem.....	20,00
	6	1.355	Juan Bisquert Bañuls.....	Idem.....	Idem.....	199,50
	7	1.356	Manuel Mas Ramón.....	Idem.....	Idem.....	551,00
	8	1.357	Saturdino López Alvarez.....	Sargento.....	Idem.....	563,00
	9	1.358	Salvador Sánchez Carrasco.....	Soldado.....	Idem.....	125,00
10.345	1	1.359	José Martínez Sánchez.....	Idem.....	Idem id. de Pavía, número 48 (Cuba).....	339,25
	2	1.360	Esteban Sánchez Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	412,50
	3	1.361	Sebastián Saigado Domínguez.....	Idem.....	Idem.....	331,00
	4	1.362	Francisco López Molina.....	Idem.....	Idem.....	346,25
	5	1.363	Severino Gatán Morgado.....	Idem.....	Idem.....	353,25
	6	1.364	Alejandro Timoner Pareja.....	Idem.....	Idem.....	186,00
	7	1.365	José López Jiménez.....	Idem.....	Idem.....	161,00
	8	1.366	Pedro Martínez Segura.....	Cabo.....	Idem.....	474,50
	9	1.367	Francisco Hernández Navarro.....	Soldado.....	Idem.....	435,00
	10	1.368	Antonio Montano Gómez.....	Idem.....	Idem.....	437,00
	11	1.369	Fulgencio Pérez Galipienso.....	Idem.....	Idem.....	276,50
	12	1.370	Vicente Ruiz Pérez.....	Idem.....	Idem.....	337,25
	13	1.371	José Cucarella Martínez.....	Cabo.....	Idem.....	382,00
	14	1.372	Miguel Martínez Cuesta.....	Soldado.....	Idem.....	398,25
	15	1.373	José Sánchez Caén.....	Idem.....	Idem.....	153,25
	16	1.374	Miguel Ginés González.....	Idem.....	Idem.....	313,75
	17	1.375	José Real Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	176,00
	18	1.376	Juan Guardia Maldonado.....	Idem.....	Idem.....	374,75
	19	1.377	Leandro Urdaneta Rosales.....	Idem.....	Idem.....	748,20
	20	1.378	Antonio Marín Enciso.....	Cabo.....	Idem.....	370,75

Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE Ó CATEGORÍA	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO Pesetas.
10.345	21	1 379	Bernabé Pérez de Mateo	Soldado	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Pavia, número 48 (Cuba)	438,50
>	22	1 380	Antonio Martínez Fernández	Idem	Idem	417,75
>	23	1 381	Juan Bernal Núñez	Idem	Idem	370,25
>	24	1 382	Guillermo Ramiro Roselló	Idem	Idem	278,45
>	25	1 383	José Castillo Marín	Idem	Idem	422,00
>	26	1 384	Juan Torres Pérez	Idem	Idem	303,75
>	27	1 385	Francisco Riquelme Soriano	Idem	Idem	185,75
>	28	1 386	Juan García Martínez	Idem	Idem	157,25
>	29	1 387	Pedro Parriga Pérez	Cabo	Idem	444,25
>	30	1 388	Josquin Linares Herrera	Soldado	Idem	464,25
>	31	1 389	Torcuato Molero Requena	Idem	Idem	231,25
>	32	1 390	Francisco Coder Quintana	Idem	Idem	143,50
>	33	1 391	Antonio González Solís	Idem	Idem	160,25
>	34	1 392	Victoriano Rodríguez Méndez	Idem	Idem	415,75
>	35	1 393	Francisco García Castillo	Idem	Idem	339,00
>	36	1 394	Francisco Prieto Rivera	Idem	Idem	345,25
>	37	1 395	Cipriano Rome Ortiz	Idem	Idem	199,00
>	38	1 396	Pedro García Vázquez	Idem	Idem	414,00
>	39	1 397	Antonio Pujalte Vallés	Idem	Idem	130,75
>	40	1 398	D. Daniel Martín Domínguez	Sargento	Idem	197,00
>	41	1 399	Quintín Trejo Sánchez	Soldado	Idem	165,00
>	42	1 400	Ángel Rodríguez Martínez	Idem	Idem	118,05
>	43	1 401	José Valiente Carrión	Idem	Idem	109,00
>	44	1 402	Juan López Sánchez	Idem	Idem	124,00
>	45	1 403	Francisco Manuel Expósito	Idem	Idem	315,75
>	46	1 404	Antonio Alvarez Martínez	Idem	Idem	309,00
>	47	1 405	Asencio Asencio López	Idem	Idem	74,75
>	48	1 406	Manuel Zaballa Carranza	Idem	Idem	213,75
>	49	1 407	Antonio Membrive Gea	Idem	Idem	293,50
>	50	1 408	Pablo Medina Gómez	Idem	Idem	452,25
>	51	1 409	Mariano Pérez Díez	Idem	Idem	161,25
>	52	1 410	Juan Buendía Sciera	Cabo	Idem	418,00
>	53	1 411	Andrés Barrera Márquez	Soldado	Idem	113,50
>	54	1 412	Antonio Monfort Canet	Idem	Idem	360,25
>	55	1 413	Sebastián Méndez Avila	Idem	Idem	409,25
>	56	1 414	Francisco Miras Sánchez	Idem	Idem	383,40
>	57	1 415	Domingo Salce lo Corvalán	Idem	Idem	383,75
>	58	1 416	Antonio Sánchez María	Idem	Idem	357,25
>	59	1 417	Manuel Reinoso Avilés	Idem	Idem	437,50
>	60	1 418	Juan Caba González	Idem	Idem	484,50
10.346	1	1 419	Julián Nuño Cobos	Sargento	Primer Batallón Expedicionario del Regimiento de Infantería de Wad-Ras, número 50 (Cuba)	128,00
>	2	1 420	Luis Ramas Miguel	Soldado	Idem	221,25
>	3	1 421	Ruperto Juan Domínguez	Idem	Idem	207,25
>	4	1 422	Modesto Corrochano Canogliano	Idem	Idem	105,50
>	5	1 423	Aniceto Domínguez Pérez	Idem	Idem	66,50
>	6	1 424	Benjamín Caro García	Idem	Idem	13,50
>	7	1 425	Crispín Moreno Carril	Idem	Idem	82,00
>	8	1 426	Isidoro Bordas Burriel	Corrosta	Idem	130,50
>	9	1 427	Juan Moreno Lázaro	Soldado	Idem	121,25
>	10	1 428	Manuel Soler Campos	Idem	Idem	183,25
>	11	1 429	Domingo Suárez Gómez	Idem	Idem	103,25
>	12	1 430	Rafino Compaino Aróstegui	Idem	Idem	100,75
>	13	1 431	Esteban Modesto Delgado Sánchez	Idem	Idem	123,00
>	14	1 432	Tomás Pérez Rodríguez	Idem	Idem	163,25
>	15	1 433	Marcelino Núñez Rivero	Idem	Idem	57,50
>	16	1 434	José Aparicio López	Cabo	Idem	102,50
>	17	1 435	Simeón Espeleta Moreno	Soldado	Idem	136,00
>	18	1 436	Gabriel Duarte Mora	Sargento	Idem	176,40
>	19	1 437	Mattías Díaz Munilla	Soldado	Idem	2,25
>	20	1 438	Juan González Serradilla	Idem	Idem	123,00
>	21	1 439	Juan Cajas Palma	Cabo	Idem	110,25
>	22	1 440	Miguel Pérez Rincón	Soldado	Idem	82,50
>	23	1 441	Manuel Estudillo Cardenosa	Idem	Idem	111,25
>	24	1 442	Manuel Díaz Vega	Idem	Idem	181,00
>	25	1 443	Francisco Fraile Suárez	Idem	Idem	114,50
>	26	1 444	Felipe Cuesta Barrojo	Idem	Idem	97,50
>	27	1 445	Antonio Matallana Gallego	Idem	Idem	100,50
>	28	1 446	Andrés Benito Iglesias	Idem	Idem	24,00
>	29	1 447	Agapito Bravo Domínguez	Idem	Idem	21,25
>	30	1 448	Daniel Fernández Ramos	Idem	Idem	136,50
>	31	1 449	Félix Carrillo Fernández	Idem	Idem	123,00
>	32	1 450	Gregorio Elés García	Idem	Idem	152,75



Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE Ó CATEGORÍA	ORGANISMO LIQUIDADADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO — Pesetas.
10.346	33	1.451	Jenaro Díaz Menaya.....	Soldado.....	Primer Batallón Expedicionario del Regimiento de Infantería de Wad-Ras, número 50 (Cuba).....	152,00
»	34	1.452	Ignacio Echeverría Berisán.....	Idem.....	Idem.....	165,00
»	35	1.453	Ignacio Espejel Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	284,00
»	36	1.454	Ignacio Sánchez Fernández.....	Idem.....	Idem.....	108,65
»	37	1.455	Julián Grande Arriero.....	Idem.....	Idem.....	99,00
»	38	1.456	Julián Delgado Ruano.....	Idem.....	Idem.....	123,00
»	39	1.457	Apolinar Herrero Pascual.....	Idem.....	Idem.....	112,50
»	40	1.458	Antonio Romero Gutiérrez.....	Idem.....	Idem.....	71,00
»	41	1.459	Juan Colao Varela.....	Idem.....	Idem.....	123,00
»	42	1.460	Lope Cuerva Trocolé.....	Idem.....	Idem.....	123,00
»	43	1.461	Narciso Cles Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	109,50
»	44	1.462	Pedro José Gálvez Hiniestrosa.....	Idem.....	Idem.....	60,00
»	45	1.463	Ramón Domínguez Jarillo.....	Idem.....	Idem.....	119,50
»	46	1.464	Sebastián Martínez Alerza.....	Idem.....	Idem.....	149,25
»	47	1.465	Santiago Esteban Moreno.....	Idem.....	Idem.....	123,00
»	48	1.466	Tomás Frías Ruiz.....	Idem.....	Idem.....	95,50
»	49	1.467	Tomás Fillola Miguel.....	Idem.....	Idem.....	131,00
»	50	1.468	Valentín Domínguez Martín.....	Idem.....	Idem.....	63,00
10.347	1	1.469	Manuel Flores Pérez.....	Idem.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Andalucía, número 52 (Cuba).....	199,25
»	2	1.470	Agapito Alonso Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	125,00
»	3	1.471	Manuel Pérez Pita.....	Idem.....	Idem.....	173,00
»	4	1.472	Agustín Odriozola Aramburu.....	Idem.....	Idem.....	26,00
»	5	1.473	José Bonfill Matabosch.....	Idem.....	Idem.....	111,25
»	6	1.474	Pedro Villoria Incógnito.....	Idem.....	Idem.....	86,50
»	7	1.475	Braulio Durán Domínguez.....	Idem.....	Idem.....	121,00
»	8	1.476	Luis Castañer Pérez.....	Idem.....	Idem.....	235,00
»	9	1.477	Vicente Vailuille Rubio.....	Idem.....	Idem.....	94,00
10.348	1	1.478	Manuel Rodríguez Fernández.....	Cabo.....	Batallón de Cazadores de Cataluña, número 1 (Cuba).....	363,00
»	2	1.479	Francisco Paloma Gutiérrez.....	Idem.....	Idem.....	373,25
»	3	1.480	Manuel Benito Hernández Gómez.....	Soldado.....	Idem.....	373,75
»	4	1.481	Emilio Martín Cuadrado.....	Idem.....	Idem.....	141,75
»	5	1.482	Eulogio Vicente Pascual.....	Idem.....	Idem.....	150,00
»	6	1.483	Daniel Martín Ortega.....	Idem.....	Idem.....	145,25
»	7	1.484	Mariano Díaz Alonso.....	Idem.....	Idem.....	403,00
»	8	1.485	Cayo del Salvador.....	Idem.....	Idem.....	236,00
»	9	1.486	Manuel Priego Pérez.....	Idem.....	Idem.....	386,75
»	10	1.487	José Pérez Madrid.....	Idem.....	Idem.....	167,25
»	11	1.488	Donato Fernández Zola.....	Idem.....	Idem.....	362,25
»	12	1.489	Francisco Pérez Padilla.....	Idem.....	Idem.....	95,25
»	13	1.490	Manuel Reyes Cordero.....	Idem.....	Idem.....	316,75
»	14	1.491	Eugenio Sánchez García.....	Idem.....	Idem.....	581,00
»	15	1.492	Francisco Eusebio Montejo García.....	Idem.....	Idem.....	409,50
»	16	1.493	Enrique Tienda Guerrero.....	Cabo.....	Idem.....	215,25
»	17	1.494	Demetrio Gil Muñoz.....	Soldado.....	Idem.....	432,75
»	18	1.495	Jesús Sánchez Díaz.....	Idem.....	Idem.....	314,00
»	19	1.496	Abdón Guillermo Chiscano.....	Idem.....	Idem.....	425,00
»	20	1.497	Cesáreo Pérez Martín.....	Idem.....	Idem.....	158,50
»	21	1.498	Cándido Lucas Hernández.....	Idem.....	Idem.....	145,00
»	22	1.499	Victor Mesonero Ruano.....	Idem.....	Idem.....	386,25
»	23	1.500	Nicasio González Serradilla.....	Idem.....	Idem.....	145,75
»	24	1.501	Francisco Ruiz Soto.....	Idem.....	Idem.....	108,00
»	25	1.502	Felipe Rodríguez Peña.....	Corneta.....	Idem.....	294,25
»	26	1.503	Indalecio Iglesias Beza.....	Soldado.....	Idem.....	398,50
»	27	1.504	Braulio Villares Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	297,00
»	28	1.505	Francisco Benito Herrero.....	Idem.....	Idem.....	115,60
»	29	1.506	Gabino Gracia Marín.....	Cabo.....	Idem.....	242,25
»	30	1.507	Diego Fernández López.....	Soldado.....	Idem.....	373,00
»	31	1.508	Lázaro Verdejo Carrasco.....	Idem.....	Idem.....	148,00
»	32	1.509	Dionisio Villaseca Castro.....	Idem.....	Idem.....	101,50
»	33	4.510	José Galván Hidaigo.....	Idem.....	Idem.....	322,75
»	34	1.511	Joaquín Gálvez Albar.....	Sargento.....	Idem.....	361,50
»	35	1.512	Cesáreo Solano Toviás.....	Soldado.....	Idem.....	461,50
»	36	1.513	Tomás Martínez Recuenco.....	Idem.....	Idem.....	328,25
»	37	1.514	Manuel Marín Fernández.....	Cabo.....	Idem.....	390,25
»	38	1.515	Simón Pellitero Ortaiz.....	Idem.....	Idem.....	335,00
»	39	1.516	Agapito de la Plaza Abellán.....	Soldado.....	Idem.....	360,50
»	40	1.517	Manuel Granadero Calderón.....	Idem.....	Idem.....	391,50
»	41	1.518	Francisco Bermúdez Ramos.....	Idem.....	Idem.....	387,00
»	42	1.519	Isidro Magro Tenza.....	Idem.....	Idem.....	367,50

## MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITO

Nacimientos, matrimonios y defunciones, ocurridos en

PROVINCIAS	POBLACIÓN calculada en 31 de Diciembre de 1916.	NÚMERO DE HECHOS						NÚ			
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES			VIVOS			
		Naci- mientos.	De- funciones.	Ma- trimonios.	Natali- dad.	Mortali- dad.	Sup- cialidad.	Varones.	Mujeres.	Le- gítimos.	Ille- gítimos.
Álava.....	98.318	283	176	61	2,93	1,79	0,62	150	138	280	1
Albacete.....	233.434	605	536	166	2,13	1,89	0,65	320	285	563	42
Alicante.....	501.958	873	780	293	1,74	1,55	0,58	479	394	851	16
Almería.....	392.008	857	782	267	2,19	1,99	0,68	479	378	790	59
Ávila.....	213.313	686	487	247	3,22	2,28	1,16	329	357	659	24
Badajoz.....	639.587	1.557	1.590	669	2,43	2,49	1,05	791	766	1.526	22
Baleares.....	332.756	624	436	172	1,88	1,31	0,52	299	325	611	4
Barcelona.....	1.192.496	2.352	2.214	827	1,97	1,86	0,69	1.227	1.125	2.213	78
Burgos.....	351.594	886	703	184	2,52	2,01	0,52	438	448	867	10
Cáceres.....	420.131	1.196	1.120	345	2,85	2,57	0,82	627	569	1.146	35
Cádiz.....	478.486	1.170	995	348	2,45	2,08	0,73	608	562	1.055	111
Canarias (1).....	497.995	805	547	192	1,62	1,10	0,38	443	362	749	37
Castellón.....	321.672	537	479	232	1,67	1,49	0,72	261	276	532	5
Ciudad Real.....	418.605	968	863	248	2,31	2,06	0,59	491	477	939	25
Córdoba.....	530.971	1.423	1.274	432	2,68	2,40	0,81	755	663	1.346	70
Coruña (La).....	698.397	1.665	1.197	301	2,38	1,71	0,43	876	789	1.494	161
Cuenca.....	282.406	578	563	222	2,05	1,99	0,79	399	269	549	28
Gerona.....	330.311	553	510	171	1,67	1,54	0,52	297	256	548	5
Granada.....	543.133	1.511	1.065	408	2,78	1,96	0,75	771	740	1.407	102
Gudalajara.....	215.672	456	415	219	2,11	1,92	1,02	235	221	450	5
Guipúzcoa.....	247.194	493	293	151	2,01	1,19	0,61	260	238	473	7
Huelva.....	340.560	710	653	236	2,08	1,92	0,69	329	351	686	24
Huesca.....	249.265	582	485	224	2,33	1,95	0,90	306	276	569	2
Jaén.....	561.279	1.332	1.309	513	2,37	2,33	0,91	678	654	1.253	76
León.....	399.790	1.093	812	206	2,73	2,03	0,52	558	535	1.044	27
Lérida.....	291.844	573	461	190	1,96	1,58	0,65	315	258	508	2
Logroño.....	186.895	510	341	141	2,73	1,82	0,75	276	234	500	5
Lugo.....	482.279	909	709	158	1,88	1,47	0,33	482	427	823	82
Madrid.....	942.459	2.271	1.722	562	2,41	1,83	0,67	1.183	1.083	1.944	319
Málaga.....	530.126	1.293	1.032	380	2,44	2,00	0,72	671	622	1.194	93
Murcia.....	630.655	1.353	1.050	389	2,15	1,66	0,62	760	598	1.270	80
Navarra.....	318.110	809	530	239	2,51	1,67	0,75	419	390	794	2
Orense.....	418.354	935	943	191	2,23	2,25	0,46	480	455	887	35
Oviedo.....	716.022	1.464	1.096	353	2,06	1,53	0,50	777	601	1.423	40
Palencia.....	199.068	585	493	136	2,94	2,48	0,63	288	297	569	4
Pontevedra.....	514.019	1.188	765	209	2,31	1,49	0,41	650	538	1.059	122
Salamanca.....	340.256	975	787	281	2,87	2,31	0,83	489	486	925	36
Santander.....	321.371	837	522	162	2,60	1,62	0,50	428	409	801	34
Segovia.....	172.483	515	382	161	2,99	2,21	0,59	271	244	504	4
Sevilla.....	620.549	1.564	1.391	444	2,52	2,24	0,72	797	767	1.433	129
Soria.....	159.347	409	337	132	2,57	2,11	0,83	228	181	397	8
Tarragona.....	335.032	573	518	166	1,71	1,55	0,50	271	302	570	3
Teruel.....	256.945	643	425	222	2,32	1,65	0,85	337	311	641	5
Toledo.....	438.071	1.112	788	286	2,54	1,80	0,88	582	530	1.057	52
Valencia.....	922.692	1.923	1.437	512	2,08	1,56	0,55	984	909	1.858	53
Valladolid.....	288.085	756	643	206	2,62	2,23	0,78	394	362	712	34
Vizcaya.....	376.479	891	455	159	2,37	1,21	0,42	469	422	858	23
Zamora.....	272.208	723	644	154	2,66	2,37	0,57	353	370	685	21
Zaragoza.....	473.113	1.196	798	458	2,53	1,69	0,97	626	570	1.166	8
<b>TOTALES</b> .....	<b>20.747.893</b>	<b>47.826</b>	<b>38.539</b>	<b>13.704</b>	<b>2,31</b>	<b>1,86</b>	<b>0,66</b>	<b>24.881</b>	<b>12.945</b>	<b>45.238</b>	<b>2.170</b>

Madrid, 5 de Enero de 1918.—El Director general, Tevorga.

(1) Los datos se refieren al mes de Septiembre.

# PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

las provincias de España en el mes de Octubre de 1917.

MERO DE NACIDOS					NÚMERO DE FALLECIDOS							
Espólitos	TOTAL	MUERTOS			TOTAL	Varones.	Mujeres.	Menores de cinco años.	De cinco y más años.	En hospitales y casas de cuid.	En otros establecimientos benéficos.	TOTAL
		Legítimos.	Illegítimos.	Espólitos.								
7	288	6	»	»	6	91	85	83	93	8	16	24
»	605	13	»	»	13	273	263	234	302	1	6	7
8	873	17	»	»	17	382	398	229	551	17	9	26
8	857	6	»	1	7	387	395	350	432	11	3	14
3	656	17	»	»	17	242	245	237	250	9	»	9
9	1.557	32	»	5	38	842	748	315	775	28	9	37
9	624	7	»	1	8	216	220	81	355	19	7	26
61	2.352	118	»	3	128	1.154	1.060	459	1.755	218	88	306
9	886	32	»	1	33	349	359	282	426	14	15	29
15	1.196	13	»	3	16	607	513	612	508	16	3	19
4	1.170	49	»	9	58	523	473	426	570	54	15	69
19	805	8	»	1	9	280	267	259	288	21	3	24
»	137	17	»	»	17	240	239	132	347	20	5	25
4	958	23	»	3	31	457	406	400	433	23	7	30
7	1.423	24	»	4	28	686	588	610	664	49	15	74
10	1.665	37	»	10	47	582	615	545	652	45	23	68
1	578	4	»	»	4	287	276	252	311	1	11	12
»	553	3	»	»	3	268	242	125	385	38	14	52
2	1.511	23	»	1	26	540	525	495	570	39	»	39
1	456	19	»	»	19	218	197	152	263	4	4	8
18	498	19	»	»	20	139	154	84	209	28	»	28
»	710	23	»	3	26	363	290	257	396	9	2	11
11	582	8	»	»	8	247	238	172	313	11	3	14
3	1.332	28	»	1	39	700	609	666	643	30	2	32
22	1.093	13	»	2	15	402	410	366	445	12	12	24
3	573	11	»	»	11	249	212	123	338	10	4	14
5	510	10	»	»	10	185	156	117	224	13	11	24
4	909	18	»	6	24	338	371	211	498	8	12	20
8	2.271	164	»	39	146	915	807	561	1.161	216	110	326
6	1.293	42	»	2	44	544	518	454	608	57	14	71
8	1.358	13	»	3	16	557	493	427	623	30	18	48
13	809	14	»	»	15	276	254	176	354	29	9	38
13	935	18	»	2	20	485	458	409	534	12	7	19
5	1.468	40	»	1	41	537	559	364	732	23	9	32
12	585	13	»	2	15	219	244	267	236	7	8	15
7	1.188	19	»	5	24	373	392	272	493	8	5	13
14	975	15	»	6	21	384	403	340	447	13	31	44
2	837	23	»	4	27	243	219	191	331	24	8	32
7	515	11	»	»	11	182	200	195	187	5	6	11
2	1.564	87	»	17	104	680	711	508	883	69	29	98
4	400	10	»	2	12	157	180	119	218	10	3	13
»	573	21	»	»	21	270	248	85	433	19	15	34
2	648	6	»	»	6	227	198	153	272	»	4	4
3	1.112	10	»	3	13	404	354	364	424	24	11	35
12	1.923	46	»	2	48	741	696	403	1.034	94	22	116
10	756	17	»	2	19	323	320	296	347	39	31	71
10	891	22	»	3	25	236	219	179	276	47	9	56
17	723	15	»	3	18	300	344	275	369	17	13	30
22	1.196	30	»	4	34	383	415	274	524	48	27	75
418	47.826	1.189	164	15	1.358	19.713	18.876	15.086	23.503	1.551	689	2.239

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

### Defunciones, clasificadas por causas de muerte y por

#### CAUSAS DE MUERTE SEGÚN LA NOMEN

PROVINCIAS	CAUSAS DE MUERTE SEGÚN LA NOMEN																	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
	Fiebre tifoidea (sin absceso ni)	Tifo exudativo	Fiebre intermitente y aguda sin púrpura	Variola	Sarampión	Escarlatina	Coqueluche	Difteria y escar	Varicela	Echena aguda	Cólera agudo	Otras enfermedades agudas	Tuberculosis de los pulmones	Tuberculosis de los ganglios	Otras tuberculosis	Óncos y otras tumores malignos	Neuritis simple	Hemorragia y reblandecimiento cerebral
Alava.....	1	»	»	»	2	»	2	»	»	»	»	»	11	»	»	»	6	11
Albaceta.....	18	»	»	5	1	»	»	»	4	»	»	»	11	»	»	»	»	26
Alicante.....	22	»	4	5	»	»	»	»	7	»	»	10	55	»	2	14	26	35
Almería.....	36	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	6	27	»	4	4	12	38
Avila.....	5	»	3	»	11	»	2	»	13	»	»	1	18	»	»	8	15	14
Badajoz.....	11	»	49	25	73	15	3	»	37	»	»	»	8	»	»	15	16	62
Baleares.....	16	»	1	»	4	»	2	»	1	»	»	»	4	»	»	4	21	16
Barcelona.....	168	»	1	3	1	1	4	»	13	»	»	»	12	»	»	19	81	83
Burgos.....	2	»	2	»	2	»	3	»	2	»	2	»	10	»	»	10	35	19
Cáceres.....	8	»	61	»	65	1	4	»	7	»	»	»	14	»	»	5	19	28
Cádiz.....	11	»	13	»	1	1	2	»	6	»	»	1	6	»	»	4	6	29
Canarias (I).....	10	»	1	»	1	»	»	»	3	»	»	»	6	»	»	2	16	17
Castellón.....	20	»	1	»	»	1	1	»	2	»	»	»	2	»	»	2	23	17
Ciudad Real.....	14	»	17	»	1	7	1	»	17	»	»	10	33	»	1	9	29	47
Córdoba.....	34	»	23	53	62	6	»	»	82	»	»	»	7	»	»	6	13	50
Coruña (La).....	11	»	»	7	4	1	3	»	13	»	»	»	9	»	»	3	39	38
Ouena.....	12	»	»	2	»	1	»	»	7	»	1	»	11	»	»	1	13	20
Gerona.....	25	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»	4	»	»	3	3	9
Granada.....	17	»	2	4	13	»	1	»	5	»	»	»	9	»	»	11	28	22
Guadalajara.....	6	»	2	2	»	2	»	»	14	»	»	»	5	»	»	8	10	12
Guipúzcoa.....	6	»	»	»	»	»	»	»	3	»	»	»	32	»	1	3	10	13
Huelva.....	7	»	23	10	1	»	»	»	11	»	»	»	6	»	»	4	4	17
Huesca.....	8	»	2	»	4	»	2	»	3	»	»	»	5	»	»	5	9	19
Jaén.....	33	»	26	19	78	6	5	»	37	»	»	14	62	»	3	8	21	52
León.....	2	»	»	9	5	2	7	»	9	»	»	»	2	»	»	11	22	37
Lérida.....	24	»	»	»	5	1	3	»	3	»	»	»	1	»	»	3	13	18
Logroño.....	4	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	2	»	»	3	15	16
Lugo.....	2	»	»	»	5	»	2	»	2	»	»	»	7	»	»	»	19	13
Lago.....	2	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	4	»	»	8	»	»
Madrid.....	18	1	1	3	6	7	5	»	21	21	»	»	1	153	10	33	80	85
Málaga.....	22	»	4	31	4	4	5	»	10	6	»	»	12	71	1	21	27	23
Murcia.....	21	»	14	7	1	1	1	»	6	3	»	»	9	75	4	12	24	38
Navarra.....	13	»	»	»	»	»	»	»	3	3	»	»	»	27	1	7	15	18
Orense.....	»	»	»	»	12	1	6	»	9	2	»	»	6	16	»	7	19	11
Oviedo.....	8	»	1	2	13	»	5	»	9	9	»	»	»	83	5	11	33	43
Palencia.....	5	»	3	1	»	»	»	»	4	»	»	»	4	15	»	12	14	18
Pontevedra.....	»	»	»	»	1	»	1	»	9	4	»	»	»	57	4	3	23	24
Salamanca.....	6	»	10	»	11	»	»	»	20	6	»	»	2	23	3	14	25	22
Santander.....	3	»	»	»	»	»	5	»	3	2	»	»	1	60	5	5	14	28
Segovia.....	4	»	1	2	1	»	»	»	8	10	»	1	3	8	»	2	7	23
Sevilla.....	34	»	27	19	»	2	1	»	12	11	»	»	7	132	6	27	33	61
Soria.....	2	»	»	»	1	1	4	»	3	2	»	»	1	8	»	2	13	6
Tarragona.....	29	»	1	7	»	4	»	»	3	4	»	»	2	48	1	5	19	17
Teruel.....	9	»	»	»	»	2	3	»	4	2	»	»	4	9	1	7	15	17
Toledo.....	20	»	8	9	8	3	1	»	6	13	»	»	9	27	4	10	22	34
Valencia.....	40	»	7	»	4	9	3	»	14	15	»	1	7	79	6	24	42	63
Valladolid.....	7	»	1	2	5	»	4	»	7	3	»	»	4	28	3	15	25	27
Vizcaya.....	6	»	»	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	33	»	12	15	25
Zamora.....	11	»	4	3	8	1	»	»	9	7	»	»	2	27	»	9	19	23
Zaragoza.....	7	»	1	8	»	»	2	»	10	5	»	»	3	37	1	9	33	40
<b>TOTAL.....</b>	<b>798</b>	<b>2</b>	<b>321</b>	<b>235</b>	<b>430</b>	<b>89</b>	<b>123</b>	<b>436</b>	<b>353</b>	<b>»</b>	<b>7</b>	<b>236</b>	<b>2.174</b>	<b>130</b>	<b>469</b>	<b>1.115</b>	<b>1.447</b>	<b>2.217</b>

Madrid, 5 de Enero de 1913 — El Director general, Tervera.

(1) Los datos se refieren al mes de Septiembre.

# PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

provincias, en el mes de Octubre de 1917.

### CLATURA INTERNACIONAL ABREVIADA

Infermedades orgánicas del		Bronquitis aguda.		Bronquitis crónica.		Neumonia.		Tuberculosis pulmonar (con y sin expectoración).		Tuberculosis pulmonar (sin expectoración).		Meningitis y otras lesiones de los ojos.		Alteraciones y otras.		Hemiplegia, parálisis, etc.		Circulación del sistema.		Neuritis y otras.		Epilepsia.		Trastornos psíquicos y otros.		Hidrocefalia, meningitis, etc.		Otras enfermedades psíquicas.		Población agrícola y vial de		Fertilidad.		Muertes violentas (exento de		Suicidios.		Otras enfermedades.		Enfermedades desconocidas		TOTAL																																								
18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
9	43	54	51	203	108	56	225	54	59	71	25	33	55	74	81	23	66	69	17	27	41	62	41	45	23	51	128	86	79	40	49	104	29	77	44	61	22	141	25	49	26	140	22	32	48	58	2.824	1.472	770	1.015	2.038	386	5.030	56	286	305	916	35	172	72	1.346	1.664	587	59	8.033	991	38.589															

Mayo próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruído contra el mismo. 4233

1310

GARABATEA PEREZ, *Antonio*; domiciliado últimamente en la calle de la Concepción, número 3, tercero (Vallecas); comparecerá el día 11 de Mayo próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por lesiones del mismo. 4241

1311

GARCÍA ESCRIVÁ, *Concepción*; domiciliada últimamente en Gandía; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción de la misma ciudad para declarar como testigo en causa por estafas, instruída por dicho Juzgado. 4269

1312

GARCÍA LÓPEZ, *Jucana*; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Ciudad Real el día 22 de Abril próximo, á las diez de su mañana, con el fin de declarar en el acto del juicio oral de causa seguida por disparo y lesiones contra José Román Sánchez Gómez. 4213

1313

GARCÍA TEJADA, *Rafael*; para que dentro del término de diez días, comparezca en el Juzgado de instrucción de Huelva para declarar en el sumario número 3 de 1917, por hurto; previniéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar. 4186

1314

GIGOSOS, *N.*; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Valencia de Don Juan, dentro del término de diez días, para practicar la diligencia á que se refiere el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa que se sigue sobre robo de mercancías en la estación del ferrocarril del Norte, de Palanquinos. 4220

1315

GÓMEZ, *Juan*; de treinta y dos á treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Antequera, de donde es vecino; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Lucena para declarar en causa por denuncia de la Guardia Civil, instruída por el delito de hurto de caballerías de Juan Manuel Arjona García, vecino de Benamejil. 4147

1316

GÓMEZ ROPERO, *Micaela*; domiciliada últimamente en la calle del Doctor Fourquet, número 31, principal centro; comparecerá el día 7 de Mayo próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruído contra ella y otra. 4230

1317

GONZALEZ, *Joaquín*; hijo de Joaquín y de Micaela; domiciliado últimamente en Lavapiés, número 17, principal derecha; comparecerá, dentro del término del quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por daños, bajo el número 2.023 del año 1917. 4112

1318

GONZALEZ ALVAREZ, *Francisco*; domiciliado últimamente en Fuente de Cantos; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Llerena, con el fin de prestar declaración en causa sobre hurto de caballerías contra Mariano Eusebio Jiménez Castañedo. 4269

1319

GUERRA *Marcial*, (a) *Gurugú*; que ha sido dependiente de José Gilaber, vecino últimamente de Huelva; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, Vázquez López, 3, para que preste indagatoria en causa número 552, por estafa, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde. 4142

1320

HERMIDA CABRERIZO, *Isabel*; hija de Francisco; domiciliada últimamente en la Costanilla de los Angeles, número 15; comparecerá el día 4 de Mayo próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra la misma y otro. 4232

1321

HERNANDEZ SANCHEZ, *Pilar*; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Ciudad Real, el día 22 de Abril actual, á las diez de la mañana, con el fin de declarar en el acto del juicio oral de causa seguida por disparo y lesiones, contra José Román Sánchez Gómez. 4215

1322

HUISA VITERES, *Concepción*; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Ciudad Real, el día 22 de Abril actual, á las diez de su mañana, con el fin de recibir declaración en el acto de juicio oral de causa seguida por disparo y lesiones, contra José Román Sánchez Gómez. 4211

1323

LÓPEZ GARCÍA, *María*; natural de Calasparra, provincia de Murcia, de estado casada, de treinta años; domiciliada últimamente en la ronda de Segovia, número 12, patio; comparecerá el día 29 de Abril actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense. 4250

1324

Los parientes más próximos de Mercedes Fernández González, de cincuenta y ocho años, de estado viuda, dedicada á la mendicidad, que falleció en Canillas el 10 de Enero último; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, en término de ocho días, á ser instruídos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa sobre muerte casual de dicha Mercedes. 4166

1325

LOZANO MATANZAS, *Evaristo*; domiciliado últimamente en Peña de Campos; comparecerá, dentro de quinto día, á consignar en la Mesa de este Juzgado de instrucción de Palencia la cantidad de 1.088 pesetas, importe de los bienes rematados por el mismo en 28 de Febrero de 1898, que fueron embargados en causa por lesiones contra Félix Mozo Gutiérrez, bajo apercibimiento de ser declara-

da en quiebra la subasta, y ser de él todas las costas y gastos del incidente. 4100

1326

MAJO, *José*; domiciliado últimamente en la costanilla de los Angeles, número 15; comparecerá el día 4 de Mayo próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra el mismo y otra. 4231

1327

MARTÍ MILLÁ, *Antonio*; domiciliado últimamente en Gandía; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para declarar como testigo en causa instruída sobre estafa por expresado Juzgado. 4257

1328

MARINA N., *Casimiro*; domiciliado últimamente en la vaquería La Giraida, cuesta de las Perdices, término municipal de Aravaca; comparecerá el día 15 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por daños causados con el carro que guiaba el día 16 de Agosto último, por la calle de Bailén, en un automóvil de D. Benito Miguel, instruído contra el mismo y otro, con el número 1.126 de orden del año 1917. 4127

1329

MARTIN FERNANDEZ, *Auración*; hijo de José y María; domiciliada últimamente en la carretera de Extremadura, número 6; comparecerá el día 22 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruído contra la misma, con el número 285 de orden del corriente año. 4122

1330

MARTINEZ SERRANO, *Manuel*; hijo de Agustín y Antonia; domiciliado últimamente en esta Corte; comparecerá el día 11 de Mayo próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por escándalo y lesiones del mismo, instruído contra él. 4240

1331

MARTINEZ, *Ángel*, Amparo Varona y Francisco Cruz Válerio; domiciliados últimamente en Santander; comparecerán el día 19 del actual, á las diez, ante la Audiencia Provincial de Santander, para declarar como testigos en causa por hurto, contra Pablo García Pedrosa y otros. 4154

1332

MARTINEZ, *Julián*; vecino de Granada, Recaudador que ha sido de Contribuciones; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Iznaaloz, á prestar declaración en causa que se instruye bajo el número 82 de 1916, sobre desobediencia del señor Delegado de Hacienda, apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar. 4093

1333

MARTINEZ HURTADO, *Pedro*; hijo de Pedro y de Carmen; domiciliado últimamente en la calle de la Cava Alta, número 9, segundo izquierda; comparecerá el día 4 de Mayo próximo, á las quince, ante

el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo y otra. 4234

1334

MARZAL GASCO, José; domiciliado últimamente en Gandía; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para declarar como testigo en causa por estafas, instruida por dicho Juzgado. 4263

1335

MENDEZ MONTILLA, Trinidad y Emilia; domiciliadas últimamente en Valdepeñas; comparecerán ante la Audiencia Provincial de Ciudad Real, el día 22 del actual, á las diez de la mañana, con el fin de declarar como testigos en el acto del juicio oral de causa seguida por disparo y lesiones, contra José Román Sánchez Gómez. 4214

1336

MENDEZ RIVERA, Felipe; domiciliado últimamente en Almodóvar de la Sierra; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mérida, para notificarle la sentencia en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado contra el Felipe Méndez Rivera y otro. 4274

1337

MILLAN SABAT, Antonio; domiciliado últimamente en Jabara; comparecerá, dentro del término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Caspe, con objeto de declarar en sumario que se instruye por alzamiento de bienes. 4136

1338

MONTOLIO ANDREU, Antonio; vecino que fué de Zúrciga, de donde se ausentó á Barcelona, ignorándose su domicilio; comparecerá en esta población de Lucena del Cid, los días 25 y 26 de Abril próximo, á las diez de su mañana, para constituir el Tribunal del Jurado que ha de conocer de las causas contra Juan J. Jimeno Blanco y otros, sobre falsedad, como Jurado designado por la suerte para el primer cuatrimestre, correspondiente á este partido judicial, apercibiéndole que, si no comparece, le parará el perjuicio á que haya lugar. 4191

1339

MORENO MUÑOZ, Manuel; que dijo ser soldado en Semenates, con destino en Córdoba; domiciliado últimamente en Villaviciosa, calle del Pilar; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Montilla, para declarar en causa sobre estafa, por viajar sin billete, instruida por dicho Juzgado. 4149

1340

MORLAN PARALEA, Alfredo; domiciliado últimamente en esta ciudad, hoy se ignora su actual paradero, se le cita por medio del presente edicto, que será inserto en la GACETA DE MADRID, á fin de que el día 1.º de Mayo próximo, y hora de las once de la mañana, comparezca en la Audiencia Provincial de esta ciudad, á fin de que asista á las sesiones del juicio oral en la causa que se instruyó sobre atentado contra Sergio Cantabrana Gutiérrez y Lucio Murga Gutiérrez. 4180

1341

MUÑOZ, Manuel; domiciliado últimamente en Montera, número 16; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, para responder de los cargos

que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por atentado, bajo el número 1.837 del año 1917.

1342

ORENGO MARTÍNEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Gandía; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción de la misma, para declarar como testigo en la causa por estafas, instruida por dicho Juzgado. 4259

1343

OVEJERO REDONDO, Francisco; domiciliado últimamente en Sevilla; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Llerena, con el fin de prestar declaración en la causa que se sigue sobre hurto de caballerías contra Mariano Eusebio Jiménez Castañedo. 4270

1344

PANDINO, Nicolasa; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Ruda, número 30, piso tercero; comparecerá el día 22 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, piso segundo, á celebrar juicio de faltas por lesiones con el número 222 de orden del corriente año. 4123

1345

PEREZ MORAN José; hijo de Domingo y Julia; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Molino de Viento, número 23; comparecerá el día 26 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, piso segundo, á celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra el mismo con el número 165 de orden del corriente año. 4126

1346

POSTIGO, Marcelino; domiciliado últimamente en Santander; comparecerá el día 16 del actual, ante la Audiencia Provincial de Santander, para declarar como testigo en causa por hurto contra Primitivo Palacios Leiva y otro. 4207

1347

QUILES SALA, Juan; domiciliado últimamente en Gandía; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para declarar como testigo en causa instruida sobre estafas, por dicho Juzgado. 4262

1348

RETUERCE BANDERAS, Gregoria; de ocho años, hija de Manuel y Eusebia; domiciliada últimamente en la calle de Tabernillas, 13, posada; comparecerá el día 29 del actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense. 4248

1349

RIBALTA, José María; domiciliado últimamente en Barcelona, Aribáu, 102, entresuelo; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado del distrito de la Concepción, sito en el Palacio de Justicia, para ser oído en causa por estafa á D. Juan Almirall, instruida por dicho Juzgado, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 4260

1350

RODRIGUEZ GARCIA, Jesús; natural

de Luarca (Oviedo), de treinta y tres años, de estado soltero, hijo de Santiago y María; domiciliado últimamente en la calle de Mediodía Caica, 10, principal; comparecerá el día 29 del actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 4247

1351

RODRIGUEZ LOPEZ, Domingo; hijo de Antonio y Alfonsa; domiciliado últimamente en el paseo de las Delicias, número 62, cuarto, letra L; comparecerá el día 27 del actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 4244

1352

ROMO DEL CAS, Ramón; hijo de Bernardo y Amalia; domiciliado últimamente en la calle de Lavapiés, número 6, piso tercero centro; comparecerá el día 30 del actual á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra el mismo y otra. 4236

1353 1354

RUIZ SERNA, Amparo; hija de Rogelio y de Antonia; domiciliada últimamente en la calle de Lavapiés, número 6, piso tercero centro; comparecerá el día 30 del actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra la misma y otro. 4237

1355

SAN MIGUEL, Teodoro; domiciliado últimamente en Gandía; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, para declarar como testigo en causa por estafas, instruida por dicho Juzgado. 4258

1356

SERNA ORDOÑEZ, Felix; hijo de Joaquín y Josefina; domiciliado últimamente en la calle de la Fe, número 11, piso cuarto, número 3; comparecerá el día 30 del actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo. 4235

1357

TEROL, Eduardo; hijo de Eugenio y de Elena; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 18, segundo interior; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo, por lesiones. 4113

1358

Un individuo de unos treinta años, alto, delgado, bien vestido, el cual uno de los días de Febrero del año último cambió una mula por dos burras á Manuel Peña Molina, en el pueblo de Andújar; comparecerá, ante este Juzgado de Pozoblanco, dentro del término de diez días, para recibirle declaración en causa por robo de dos mulas, instruida por

este mismo Juzgado, con el número 23 de 1916, apercibiéndole que, si no comparece, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 4277

1359

**URGELAS GOMEZ, María;** hija de Micaela; domiciliada últimamente en la calle del Doctor Fourquet, número 31, principal centro; comparecerá el día 7 de Mayo próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra ella y otra. 4229

1360

**VAZQUEZ RODRIGUEZ, César;** domiciliado últimamente en Rañadoiro (Murcia); comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Bande, para recibirle declaración en causa por coacción electoral, instruida por dicho Juzgado, con el número 11 del año actual, previniéndole que, de no comparecer le parará el perjuicio correspondiente. 4078

1361

**VILLALOBOS, M.;** cuyas demás circunstancias se ignoran, así como también la vecindad, si bien se dice residió últimamente en Valencia de Don Juan; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Valencia de Don Juan, dentro del término de diez días, para practicar la diligencia á que se refiere el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa que se sigue sobre robo de mercancías en la estación del ferrocarril del Norte, de Palanquinos. 4221

1362

**WESCHNER, José;** hijo de Miguel y Teresa; domiciliado últimamente en la calle del Ferrocarril, esquina al paseo de las Delicias, en carro habitable; comparecerá el día 30 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra Manuel Lara Hernández. 4239

**Juzgados de Primera Instancia**

**ALBOCACER**

D. Federico Baudín Ruiz, Juez de primera instancia del partido de Alboacacer. Por el presente edicto hago saber: Que en el expediente de jurisdicción voluntaria tramitado en este Juzgado á instancia de Miguel y Francisco Fabregat Porcar, vecinos de Sierra Engarcerán, para declaración de ausencia de la hermana de los mismos Rosa Fabregat Porcar, se ha dictado hoy el auto cuya parte dispositiva dice así:

«Su Señoría, por ante mí el Secretario, dijo: Que debe declarar y declaraba ausente á instancia de sus hermanos Miguel Fabregat Porcar y Francisco Fabregat Porcar, á Rosa Fabregat Porcar, sin que por no aparecer abandonados sus bienes, puesto que los cultiva y atiende su padre Francisco Fabregat Trilles, tenga que adoptarse ninguna medida provisional sobre la seguridad y administración de los mismos, cuya declaración de ausencia mando que para su debida eficacia se publique por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, llamando á dicha ausente y á los que se crean con derecho á la administración de

sus bienes, si aquélla no se presentase, y á su tiempo librese y entréguese á los interesados testimonio de este auto para los efectos legales».

Alboacacer, 4 de Abril de 1918.—Federico Baudín.—Por mandado de S. S.ª Licenciado Leopoldo Roso. X—886

**ARACENA**

D. José Bugella Bao, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente se anuncia la muerte intestada de D. José Pastor Sánchez Vázquez, hijo de D. José Ginés y de D.ª María del Loreto, difuntos, ocurrida en Los Marines, de donde era natural y vecino, el día 10 de Febrero de este año, cuya herencia reclaman como más próximos parientes sus hermanos de doble vínculo D. Laureano Vicente y D. Juan Flaviano Sánchez Vázquez, sin perjuicio de la cuota que en usufructo concede á la viuda del causante, D.ª Cándida Moya Carrasco, el artículo 837 del Código Civil, y se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho para que dentro de treinta días, contados desde el siguiente á aquel en que aparezca inserto este edicto en el Boletín Oficial de la provincia de Huelva y GACETA DE MADRID, comparezcan en este Juzgado á reclamarlo, si les conviniere, apercibidos que, de no hacerlo, les parará el perjuicio que proceda.

Así lo he acordado con esta fecha en el expediente que ha promovido el D. Laureano Vicente Sánchez Vázquez, instando la declaración de herederos abintestato del referido D. José Pastor Sánchez.

Dado en Aracena á 10 de Abril de 1918. José Bugella.—Licenciado José Rodríguez. X—877

**BILBAO—ENSANCHE**

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción del distrito del Ensanche, de esta villa, en providencia de hoy, dictada en el sumario número 403 de 1917, sobre disparo de arma de fuego, se cita por la presente á Rafael Díaz Giral, cuyo paradero se ignora, para que dentro de seis días, comparezca en este Juzgado al objeto de celebrar cierto cargo, apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Bilbao, 14 de Marzo de 1918.—El Secretario, Antonio Sancho. JO—4031

**CARTAGENA**

D. Juan F. Loaysa y Reynoso, Juez de instrucción del partido de Cartagena.

Hago saber: Que habiendo sido reducido á prisión el procesado en el sumario número 206 de 1916, sobre robos, José López Hernández, (s) el Porra, á que se refieren las requisitorias publicadas en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia en 5 de Diciembre y 4 de igual mes del pasado año 1917, con los números 14.995 y 2.596, respectivamente, se deja sin efecto los interesados por medio de tales requisitorias.

Dado en Cartagena á 1.º de Abril de 1918.—Juan J. Loaysa.—El Secretario. JO—4081

**CIFUENTES**

D. Pedro Duque Rodríguez, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Santiago Ortiz Sanz, de veintiséis años de edad, casado, labrador, natural y vecino de Riva de Saelices, é hijo de Vicente y Casimira, á fin de que, dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al de su publicación en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial

de esta provincia, comparezca ante este Juzgado, con objeto de constituirse en prisión, en virtud de lo acordado por el Ilmo. Tribunal de la Audiencia Provincial de Guadalajara, en auto dictado con fecha 28 del pasado mes de Febrero, en causa contra el mismo seguida con el número 16 del año 1916, pues en caso contrario será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.

Dado en Cifuentes á 30 de Marzo de 1918.—El Juez, Pedro Duque.—El Secretario, Jesús Terán. JO—4086

**MADRID—CONGRESO**

En virtud de providencia, fecha de hoy, dictada por el señor Juez instructor del distrito del Congreso, en el expediente sobre responsabilidad civil de D. Antonio López Lara, en la causa seguida contra José López y López, por lesiones, por atropello de Luis Sánchez López, se ha acordado seguir por medio de la presente al D. Antonio López Lara, que vivía en el Barrio del Ciego, 5, para que en concepto de responsable civil comparezca en este Juzgado, y Secretaría del Sr. Novella, dentro del término de ocho días, á consignar la suma de 3.000 pesetas en metálico, que para garantizar tal responsabilidad fué fijada como fianza, bajo apercibimiento, de no verificarlo, de procederse á su exacción por la vía de apremio y pararle el perjuicio que hubiere lugar en Derecho.

Y para que la presente cédula de requerimiento á D. Antonio López Lara se inserte en la GACETA DE MADRID, se expide en Madrid, á 25 de Marzo de 1918.—El Secretario, Roque Novella.—V.º B.º: el Juez, Eduardo Chalud. JO—4014

**Juzgados Municipales**

**MADRID—CENTRO**

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2.584 de orden del año 1917, contra Felisa Sanquillo y otra, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 28 de Febrero de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez, D. Luis de Blas, y Adjuntos D. Fernando Coll y D. Bonifacio Gutiérrez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciada, Felisa Sanquillo y otra, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á Felisa Sanquillo y José de Castro, á la pena de seis días de arresto menor y al pago de las costas del juicio, y toda vez que se ignoran sus domicilios notificáreles esta resolución por medio de edicto que se publicará en la GACETA.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis de Blas.—Fernando Coll.—Bonifacio Gutiérrez.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á la denunciada Felisa Sanquillo, expido el presente, visado por S. S.ª y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 28 de Febrero de 1918.—El Secretario. JO—3329